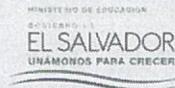




Oficina de información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

**RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y CINCO MINUTOS del día DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2016-0734 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: DANIEL JOYA, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A**

**NOMINA DE CENTROS ESCOLARES ATENDIDOS CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FINANCIADOS CON RECURSOS GOES O PROVENIENTES DE PRESTAMO, ADMINISTRADOS POR MINED CENTRAL.**

Según informa la Gerencia de Infraestructura, la información adjunta es con la que se cuenta en el sistema de la misma, lo que se registra es el monto final del proyecto y el 99% de los proyectos no tiene incremento; en cuanto al tiempo de ejecución, en el sistema se registra el año de ejecución y/o finalización de las obras.

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia





## RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA

San Salvador, a las once HORAS Y treinta MINUTOS del día siete de diciembre de 2016, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MINED-2016-0734 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: Daniel Goya, ha realizado un análisis preliminar de la solicitud determinando con base a lo establecido en el Art.71 inc. 2° de la Ley de Acceso a la Información Pública, que la información solicitada es de difícil ubicación por lo que debido a la imposibilidad de cumplir en tiempo y forma y por la complejidad en la búsqueda, ubicación e identificación de la información antes relacionada, resuelve:

**AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR CINCO DÍAS HÁBILES MÁS,  
SIENDO LA FECHA DE ENTREGA EL:**

Martes 13 de diciembre de 2016

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

